



COMUNICADO

Elección de Miembros de Junta Monetaria para el período 2013-2014

La Superintendencia de Bancos informa que, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 448-2003, Reglamento para la Elección de los Miembros de Junta Monetaria por parte del Sector Privado, Empresarial y Bancario, se convocó a los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales, así como a las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, con personalidad jurídica reconocida, para elegir miembros titular y suplente de la Junta Monetaria, para el período comprendido del 14 de enero de 2013 al 13 de enero de 2014.

El acto de elección de miembros de Junta Monetaria titular y suplente, por parte de los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales, se llevó a cabo este día en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos, presidido por el Superintendente de Bancos en funciones, Lic. Eduardo E. Garrido Prado. La elección se realizó conforme al orden establecido en el artículo 11 del reglamento antes citado.

Los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales eligieron al Ing. Luis Rolando Lara Grojec como miembro titular y al Lic. Mario Roberto Granai Fernández como miembro suplente.

Guatemala, 12 de diciembre de 2012